

# QUINTO REPORTE DE MONITOREO DE RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN DE LA JEP

- La Unidad de Investigación y Acusación alerta que, en Puerto Asís y Mocoa, Putumayo, el aumento del poder militar y social de las disidencias de las FARC-EP, ha deteriorado las garantías de participación de comparecientes y aportantes de verdad en varios de los macro casos priorizados, pues excombatientes y quienes fueron víctimas de reclutamiento forzado están siendo amenazados.

- Desde la firma del Acuerdo de Paz, la semana santa del 2021 ha sido la más violenta. Durante este periodo se intensificaron las acciones bélicas en gran parte del país debido al expansionismo constante de los actores armados ilegales, y el uso instrumental de la violencia masiva por parte de pequeñas estructuras delincuenciales en lo local. En comparación con otros años, es notorio el incremento de acciones ofensivas y letales en contra de la Fuerza Pública y la población civil. Esto pone en un riesgo notable el trabajo de la JEP ya que casi la mitad de los hechos ocurridos durante la Semana Santa fueron en zonas de interés para la Jurisdicción.

- La situación de seguridad en el departamento de Nariño sigue deteriorándose, con el agravante de ser uno de los departamentos que contiene uno de los macrocasos territoriales establecidos por la JEP. Es evidente el incremento de las afectaciones que la comunidad Awá, y las organizaciones que la representan ante la JEP, están viviendo, tal y como ellos mismos lo denuncian.

Estos reportes realizan un seguimiento permanente de los riesgos que puedan obstaculizar la participación efectiva de las víctimas, las organizaciones defensoras de DDHH y los comparecientes en los procesos que desarrolla la JEP en los territorios. Este monitoreo hace un énfasis en la situación de seguridad de los siguientes grupos poblacionales:

- **12.716 comparecientes ante la JEP (entre ellos 9.777 excombatientes de las FARC-EP).**
- **307.783 víctimas individuales y colectivas (entre ellos 257 resguardos, consejos comunitarios, juntas de acción comunal, sindicatos o partidos políticos que han sido acreditados por la magistratura).**
- **112 organizaciones de víctimas y de la sociedad civil que han presentado informes ante la JEP.**

De esa forma, la Unidad de Investigación y Acusación alerta periódicamente sobre las amenazas que estarían limitando el cumplimiento del derecho a la verdad y la no repetición.

## GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN EN PUTUMAYO Y RIESGOS PARA LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS Y COMPARECIENTES EN LOS MACROCASOS PRIORIZADOS

El crecimiento de las disidencias guerrilleras ha tenido un capítulo especial en Putumayo en donde las dos grandes líneas disidentes al acuerdo de paz han logrado expandirse por medio del crecimiento de sus estructuras o alianzas con las ya existentes. Por un lado, las disidencias coordinadas por Gentil Duarte se han expandido desde el sur del Caquetá por medio del frente Carolina Ramírez, y al parecer, han logrado la creación de una nueva agrupación denominada Frente 13, la cual busca copar los espacios que tuvo la estructura del mismo nombre en las antiguas FARC-EP en la región de la Bota Caucana. Por otro lado, el proyecto criminal de la Segunda Marquetalia ha logrado una alianza con una confederación de pequeñas estructuras de disidencias autónomas y narcotizadas como “Mafia 48” y “Frente 48”, y pequeños grupos delincuenciales como “La Constru”, “Los Calvos”, “Los Sinaloa” y “Los Bonito”. Esta nueva subestructura se autodenomina, “Comando Fuerza del Sur”, y es liderado por alias “La Araña”\*.

El deterioro creciente de la situación de orden público en el departamento y las zonas adyacentes de Cauca y Caquetá ha comenzado a generar cada vez más afectaciones. Entre ellas resalta el caso ocurrido en la vereda Santana de Puerto Asís, Putumayo, donde fue asesinado con arma de fuego el excombatiente de las FARC-EP, Carlos Andrés Bustos Cortés. La víctima llevaba a cabo su proceso de reincorporación en la AETCR, “Heiler Palacios”, ubicada en el corredor Puerto Vega Teteye de Puerto Asís, y era miembro del partido político “Comunes”. El hecho se presentó cuando se movilizaba en una motocicleta, minutos después de que el esquema de protección lo dejara en su casa y él optara por movilizarse sin el mismo.

De esa forma, la presencia de diferentes grupos de disidencias de las otrora FARC-EP y sus métodos de control social en las poblaciones rurales, tiene en riesgo la participación efectiva de algunas víctimas acreditadas en diferentes macro casos y de comparecientes que actualmente hacen aportes a la verdad. Las disidencias han presionado a antiguos desmovilizados y víctimas para que no entreguen información sobre hechos cometidos durante el período de la guerra.

*Véase: Noticias Caracol. (31 de enero de 2021). Putumayo, bajo el terror de la violencia: comunidades están confinadas y niños son reclutados. Disponible en: <https://noticias.caracol.com/informes-especiales/putumayo-bajo-el-terror-de-la-violencia>*

## AMENAZAS A LA PARTICIPACIÓN EN LA JEP EN NARIÑO

La multiplicidad de actores armados criminales en Nariño ha generado intensas confrontaciones por el control de la región del pacífico nariñense. En este momento hay dos situaciones de extrema gravedad que afectan a comunidades indígenas comparecientes ante la Jurisdicción. En el primer caso está la situación ocurrida en Tumaco contra la comunidad Awá, en donde durante el periodo de estudio del presente informe, fueron asesinados después de ser secuestrados el líder indígena José Santos López, y los jóvenes Miguel García Pai y Álvaro Pascal reportados como desaparecidos el pasado 10 marzo. Además de lo anterior, también la comunidad ha sido víctima de un atentado y la instalación de un cilindro bomba por parte del ELN en el municipio de Ricaurte.

El segundo caso es el de los municipios del noroccidente de Nariño, en donde hay confrontación entre el “Frente Suroccidental Alfonso Cano”, y lo que han denominado como el “Frente Franco Benavides”, una comisión del Frente 30 o “Rafael Aguilera” que a su vez pertenece al Comando Coordinador de Occidente. Lo anterior, se debe al avance que están teniendo las dos disidencias hacia el piedemonte costero caucano y nariñense. Esta confrontación ha generado el homicidio de dos mujeres de la tercera edad, el desplazamiento forzado de 1023 familias y el confinamiento de las comunidades de esta zona, algunas acreditadas ante la JEP.

*Para más información consulte en línea el Sistema de Monitoreo de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación: <https://www.jep.gov.co/uia/Paginas/Eidora/index.aspx>*

# LA SEMANA SANTA DEL 2021: LA MÁS VIOLENTA DESDE LA FIRMA DEL ACUERDO DE PAZ

La Semana Santa del 2021 en Colombia fue la más violenta desde la firma del acuerdo de paz. Este periodo fue usado por parte de los grupos armados ilegales para incrementar sus acciones ofensivas, y para que pequeñas estructuras delincuenciales realizaran ataques violentos en contra de personas o comunidades que aprovecharon esta semana de celebración religiosa para permanecer en sus hogares o encontrarse con sus familias.

Para comenzar, según el Sistema de Monitoreo de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, durante la llamada “semana mayor”, las organizaciones armadas criminales tuvieron un pico en su accionar con respecto a años anteriores. El periodo de descanso no fue un obstáculo para que estos grupos aumentaran los enfrentamientos que sostienen entre ellos por la consolidación de corredores estratégicos en Bolívar (Montecristo, Rio Viejo), Cauca (Argelia, Jambaló, Suárez, Caldono, Timbiquí y Toribío) y Nariño (El Charco y Tumaco), (ver informe 4). Asimismo, es notorio el crecimiento que estos grupos han tenido dado que, si bien no se alcanzó el pico de 9 eventos que se presentó en 2019, las estructuras armadas ilegales tuvieron 8 enfrentamientos con la Fuerza Pública, y un hostigamiento. Las confrontaciones han llevado a que afectaciones como los confinamientos (4), las masacres (4), los homicidios a líderes sociales (5) y los desplazamientos forzados (8 al igual que en 2018) hayan alcanzado su máximo durante estos días en comparación a la misma semana en años anteriores.

El incremento de las dinámicas violentas responde al crecimiento paulatino que están teniendo los grupos armados criminales como el ELN, el Clan del Golfo, las disidencias de las FARC, e incluso estructuras delincuenciales más pequeñas. Como se ha advertido en los informes pasados, el ELN y el Clan del Golfo se encuentran expandiendo a antiguas zonas donde hicieron presencia o donde el desarme de las FARC-EP les ha otorgado la posibilidad de incursionar. En el caso de las disidencias, las estructuras narcotizadas se han mantenido y fortalecido en la frontera colombo-ecuatoriana o acoplado en otras regiones del país a las dos grandes vertientes existentes, las disidencias coordinadas por alias “Gentil Duarte” y la “Segunda Marquetalia”.

Por otro lado, a las dinámicas violentas de las estructuras ilegales ahora se suman las masacres que perpetran estructuras criminales pequeñas en municipios medianos como Circasia en Quindío, y Cartago y Jamundí en el Valle del Cauca. Los tres hechos fueron cometidos en las áreas urbanas de los municipios con características sicariales y al parecer motivados por enfrentamientos por el control de negocios ilegales. Estos grupos, al igual que las agrupaciones armadas más grandes, aprovechan el relajamiento de las condiciones de seguridad para ejecutar acciones violentas.

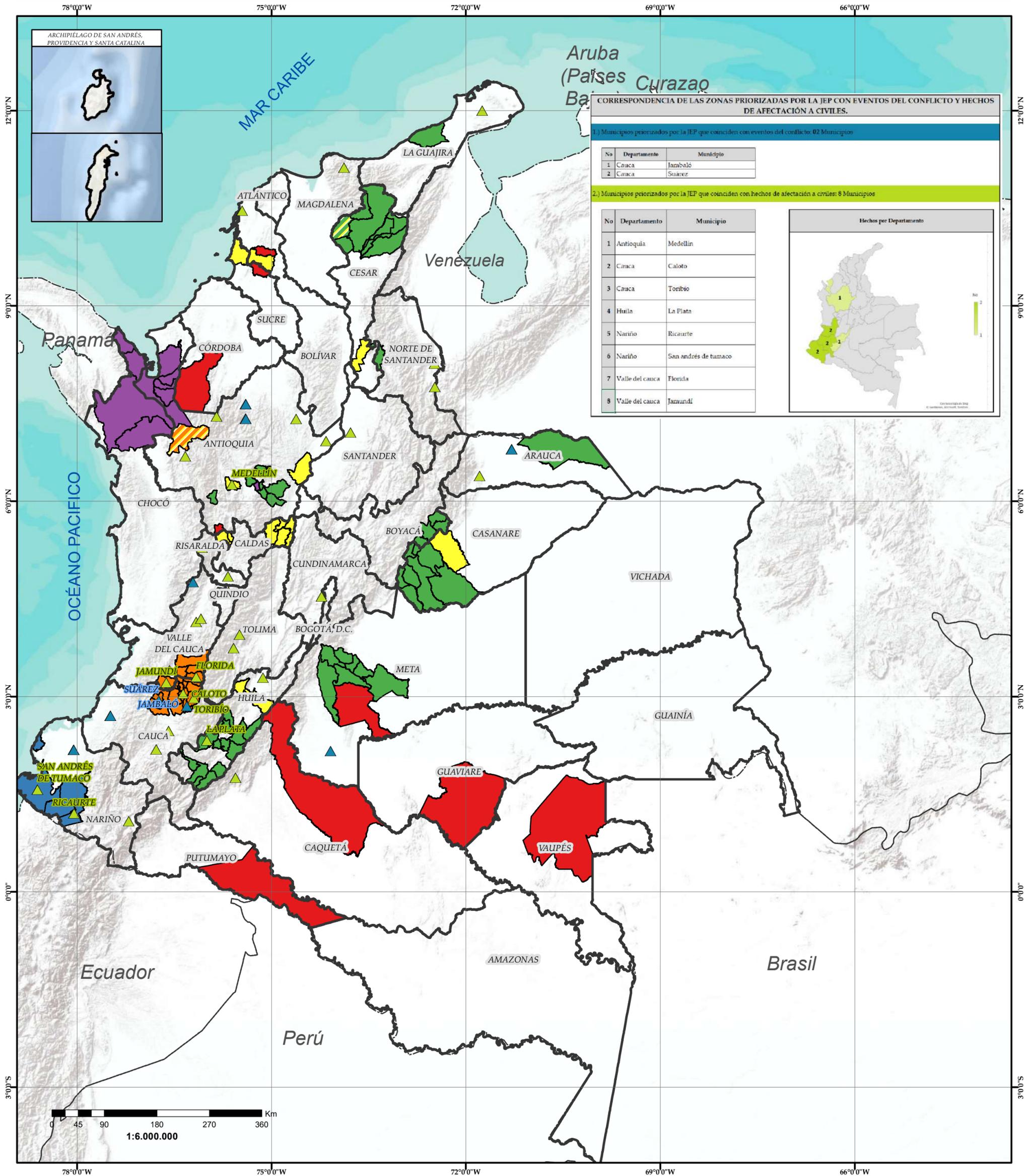
Al igual que en otros periodos, como en la época de fin de año, los actores armados ilegales perciben estos espacios de tiempo como momentos en los que la fuerza pública no es tan efectiva y pueden hallar fácilmente a sus víctimas en sus hogares o en casa de sus familias.

El deterioro del orden público y la seguridad incrementa el riesgo para las organizaciones, comunidades o personas relacionadas con la JEP. Del total de hechos ocurridos durante la Semana Santa, un 41% sucedió en zonas priorizadas o en zonas donde habitan organizaciones que presentaron informes ante la Jurisdicción. Preocupa especialmente la región del pacífico nariñense en donde la confrontación entre disidencias durante esa semana parece el preludio de una larga serie de enfrentamientos entre estos grupos por el control de la zona.

PERIODO DE TIEMPO: SEMANA SANTA					
Tipo de hecho violento	2017 (9 -16 abril)	2018 (25 marzo-1 abril)	2019 (14-21 abril)	2020 (5-12 abril)	2021 (28 marzo -4 abril)
Enfrentamientos armados con Fuerza Pública	0	4	9	2	8
Enfrentamientos armados entre grupos ilegales	0	1	4	1	8
Desplazamiento forzado masivo (mayor o igual a 50 personas, 10 familias o 10 veredas)	0	6	5	0	6
Confinamiento de comunidades	0	1	1	1	4
Masacres	0	0	0	2	4
Hostigamientos	0	0	0	0	1
Homicidio de líderes sociales	5	5	1	0	5
Amenazas de muerte a líderes sociales	0	1	2	16	3
Homicidio de excombatientes de las FARC-EP	1	2	0	0	0

Para más información consulte en línea el Sistema de Monitoreo de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación:  
<https://www.jep.gov.co/uia/Paginas/Eidora/index.aspx>

# NIVEL DE COINCIDENCIA ESPACIAL ENTRE RIESGOS DE SEGURIDAD Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS POR LA JEP DURANTE SEMANA SANTA DEL 2021



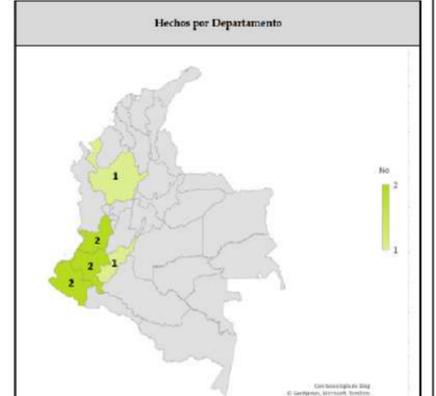
## CORRESPONDENCIA DE LAS ZONAS PRIORIZADAS POR LA JEP CON EVENTOS DEL CONFLICTO Y HECHOS DE AFECTACIÓN A CIVILES.

1.) Municipios priorizados por la JEP que coinciden con eventos del conflicto: 02 Municipios

No	Departamento	Municipio
1	Cauca	Jambaló
2	Cauca	Suárez

2.) Municipios priorizados por la JEP que coinciden con hechos de afectación a civiles: 8 Municipios

No	Departamento	Municipio
1	Antioquia	Medellín
2	Cauca	Caloto
3	Cauca	Toribio
4	Huila	La Plata
5	Nariño	Ricaurte
6	Nariño	San andrés de tumaco
7	Valle del cauca	Florida
8	Valle del cauca	Jamundí



**JEP** UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN  
**JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ**  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN  
EQUIPO DE IDENTIFICACIÓN Y ADVERTENCIA OPORTUNA DE RIESGOS

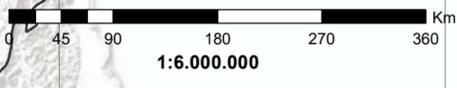
**NIVEL DE COINCIDENCIA ESPACIAL ENTRE RIESGOS DE SEGURIDAD Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS POR LA JEP DURANTE SEMANA SANTA DEL 2021**

- ▲ Municipio con eventos del conflicto
  - ▲ Municipio con hechos de afectación a civiles
  - Limite departamental
- Municipio priorizado por la JEP**
- Caso 001: "Retención ilegal(secuestro) de personas por parte de las FARC-EP"
  - Caso 002: "Situación territorial del pacifico nariñense"
  - Caso 003: "Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del estado"
  - Caso 004: "Situación territorial de la región de Urabá"
  - Caso 005: "Situación del norte del departamento del Cauca"
  - Medidas cautelares de protección a sujetos colectivos y cementerios
  - Caso 003 y Medidas cautelares de protección a sujetos colectivos y cementerios
  - Caso 004 y Medidas cautelares de protección a sujetos colectivos y cementerios

Coordenadas Esquinas Hoja:  
SD. 12.51 dd, -65.42 dd  
Slz. 12.51 dd, -79.94 dd  
InD. -04.24 dd, -65.43 dd  
InIz. -04.24 dd, -79.94 dd

Sistema de Coordenadas:  
GCS MAGNA  
Datum: MAGNA  
Unidades: Degree

Fuente: Jurisdicción Especial para la Paz - Unidad de Investigación y Acusación.



## OTROS HECHOS DE INTERÉS

En este apartado del reporte, se analizarán las graves violaciones a los derechos humanos y otras afectaciones masivas a la población civil ocurridas durante el periodo del **8 de marzo al 4 de abril de 2021**

### AFECTACIÓN A CIVILES

#### Líderes sociales

• En el período examinado, un líder social fue asesinado cada tres días, y cinco de ellos ejercían un liderazgo en una comunidad indígena. Las víctimas mortales son:

- José Ever Álvarez en Río de Oro, Cesar
- Luis Hermides Álvarez en Río de Oro, Cesar
- María Bernarda Juajiboy en Orito, Putumayo
- Ramiro Ascué Yule en Toribío, Cauca (Norte del Cauca)
- Carlos Alberto Vidal en Florida, Valle del Cauca
- José Santos López en Tumaco, Nariño
- Aura Esther García Peñalver en Uribia, La Guajira
- Fernando Lozada Franco en Caloto, Cauca

• En los municipios donde se perpetraron estos homicidios selectivos, a excepción de Florida, Valle del Cauca y Uribia, en la Guajira, se registra presencia y actividad de la guerrilla del ELN y de diferentes tipos de Disidencias de las FARC-EP, así:

- En Río de Oro, Cesar, está el Frente de Guerra Nororiental del ELN.
- En Orito, Putumayo, hay presencia de la estructura “Mafia 48” de las disidencias de las FARC-EP.
- En Toribío y Caloto, Cauca, se registra la presencia de la columna móvil “Dagoberto Ramos” que pertenece al comando coordinador de occidente bajo las instrucciones de alias “Gentil Duarte” de las Disidencias de las FARC-EP. Adicionalmente, en Caloto está la subestructura “Edwin Román Velásquez”, del frente “Central Urabá” del Clan del Golfo.

• Así mismo, persisten las afectaciones no mortales contra personas que ejercen un rol de liderazgo.

- Según el Sistema de Monitoreo de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, cada 24 horas es proferida una amenaza contra personas que ejercen un rol de liderazgo. Durante el período examinado, el 58% de estas agresiones se concentraron en cuatro departamentos: Cauca (5), Magdalena (4), Antioquia (3) y Chocó (2). Estos panfletos son atribuidos principalmente a las disidencias de las FARC-EP, seguido por el ELN y el Clan del Golfo. De hecho, el 100% de las amenazas que se presentaron en el Cauca fueron proferidas por las disidencias de las FARC-EP, específicamente por la columna móvil “Jaime Martínez”.

Respecto al sector poblacional afectado, es importante tener en cuenta que una de cada cuatro víctimas, es población objeto de la JEP (organizaciones que presentaron informes y/o víctimas acreditadas en los macrocasos). Esto podría incidir en el cumplimiento efectivo de las labores de la Jurisdicción Especial para la Paz en el país.

- A lo anterior, se suman los secuestros, asesinatos y atentados que siguen viviendo los líderes sociales en el país. Para comenzar, en Tumaco, Nariño, hombres armados secuestraron al líder indígena del Pueblo Awá, José Santos López, junto con un compañero de la comunidad, quienes fueron asesinados al día siguiente. De igual manera, se presentó otro secuestro en la zona rural de Arauca, Arauca, en contra de Fernando Gámez Romero, presidente de la Junta de Acción Comunal de Monserrate, quien había recibido amenazas en días previos. Por último, los líderes sociales Bernardo Palco y Giovanni Hoyos, fueron víctimas de atentados en Villagarzón, Putumayo y Cali, Valle del Cauca, respectivamente.

#### Eventos masivos de afectación

• Persiste el alto riesgo de afectación a civiles por la ejecución de masacres en todo el territorio colombiano, así como lo alertó la Unidad de Investigación y Acusación en el Segundo Monitoreo de Riesgos de Seguridad\*, desde el 3 de marzo de 2021. Esto se evidencia en que cada tres días se perpetró una masacre en el periodo de tiempo analizado. Los hechos se presentaron en: Argelia, Cauca; San José del Fragua, Caquetá; Cáceres, Antioquia; Barranquilla, Atlántico; Jamundí y Cartago, Valle del Cauca; Circasia, Quindío y La Plata, Huila.

• En el período examinado, las disputas territoriales entre grupos armados al margen de la ley han ocasionado grandes eventos masivos de afectación a civiles. Tal como se concluyó en el Cuarto Reporte de Monitoreo de Riesgos de Seguridad de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, los patrones de desplazamiento masivo y de confinamiento dependen más de la ubicación de “corredores estratégicos” que de las jurisdicciones administrativas del país\*\*.

- Bajo Cauca Antioqueño y Urabá. La Unidad de Investigación y Acusación identificó que estos hechos masivos se concentraron en “puntos nodales” de los corredores estratégicos y de movilidad que utilizan el Clan del Golfo y el ELN. Ambos grupos al margen de la ley han buscado expandirse territorialmente y por ello se enfrentan entre sí para consolidar sus rutas de operación y lugares de presencia. Estos enfrentamientos son la principal causa de desplazamientos masivos y confinamiento de civiles en Antioquia, Chocó y Bolívar.

\*Véase: Jurisdicción Especial para la Paz. (3 de marzo de 2021). Segundo Monitoreo de Riesgos de Seguridad de la Unidad de Investigación y Acusación. Disponible en: <https://www.jep.gov.co/JEP/documents/1-Monitoreo%20de%20Riesgos%20de%20seguridad%20durante%20el%20periodo%20comprendido%20entre%20el%2008%20al%2021%20de%20febrero.pdf>

\*\*Véase: Jurisdicción Especial para la Paz. (23 de marzo del 2021). Cuarto Reporte de Monitoreo de Riesgos de Seguridad de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP. Disponible en: <https://www.jep.gov.co/JEP/documents/1-Monitoreo%20de%20Riesgos%20de%20seguridad%20durante%20el%20periodo%20comprendido%20entre%20el%2022%20de%20febrero%20al%2007%20de%20marzo%20del%202021.pdf>

Para más información consulte en línea el Sistema de Monitoreo de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación:  
<https://www.jep.gov.co/uia/Paginas/Eidora/index.aspx>

# OTROS HECHOS DE INTERÉS

## Continúan las afectaciones masivas

- Desde Murindó, Ituango y Tarazá, Antioquia, se han desplazado más de 160 habitantes y permanecieron en confinamiento aproximadamente 5.000 personas. Esto se debe en mayor medida a la instalación de minas antipersonales en estos territorios por parte del ELN y como una forma de contrarrestar al Clan del Golfo\*.
  - En Bagadó, El Carmen de Atrato, Riosucio y Quibdó, en Chocó, se registró el desplazamiento de más de 500 personas, como consecuencia de los combates entre estos grupos al margen de la ley y la instalación de las minas antipersonales por parte de la guerrilla.
  - En Norosí y Tiquisio, Bolívar, las comunidades permanecieron en confinamiento ante las amenazas de hombres armados que usaron brazaletes del Clan del Golfo. Adicionalmente, en Montecristo y Río Viejo, también en Bolívar, se desplazaron 200 personas por los enfrentamientos entre el ELN y el Clan del Golfo.
- En el Cañón del Micay, el ELN mantiene desde 2019 una disputa territorial contra el Frente Carlos Patiño de las Disidencias de las FARC-EP, que está bajo las instrucciones de alias “Gentil Duarte”. Tal como se alertó en el Segundo Monitoreo de Riesgos de Seguridad de la Unidad de Investigación y Acusación, desde el 14 de febrero de 2021, la situación se ha recrudecido en Argelia y El Tambo, Cauca\*\*. A pesar de que el Gobierno desplegó desde enero lo que se denominó como “Retoma del Caño Micay”, los enfrentamientos se han intensificado y, por ende, las afectaciones a civiles.
- En Timbiquí, Cauca, permanecieron en confinamiento más de 6.000 integrantes de las comunidades del Río Saija desde el 21 de marzo. Adicionalmente, en Caloto la “Columna Móvil Dagoberto Ramos” instaló un retén para controlar la movilidad de la población en la zona rural. Así pues, en Argelia y Caloto se han desplazado, aproximadamente, 2.500 personas.

HECHOS	CANTIDAD
Homicidios excombatientes de las FARC-EP	1
Homicidios líderes sociales	8
Eventos de amenazas	24
Secuestros	2
Masacres	8
Desplazamiento	Familias: 1.081 Personas: 3.360
Confinamiento	Familias: 282 Personas: 9.700

\*Véase: Infobae. (2 de marzo de 2021). Explosivista de ELN confesó haber instalado mina antipersonal en Bojayá que asesinó a un médico indígena. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/03/02/explosivista-de-eln-confeso-haber-instalado-mina-antipersonal-en-bojaya-que-asesino-a-un-medico-indigena/>

\*\*Véase: Jurisdicción Especial para la Paz. (14 de febrero de 2021). Segundo Monitoreo de Riesgos de Seguridad de la Unidad de Investigación y Acusación. Disponible en: <https://www.jep.gov.co/JEP/documents/Monitoreo%20de%20riesgos%20de%20seguridad%20durante%20el%20periodo%20comprendido%20entre%20el%2025%20de%20enero%20a%2007%20de%20febrero.pdf>

\*\*\*Véase: El Tiempo. (26 de marzo de 2021). Explota carro bomba frente a alcaldía de Corinto, Cauca. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narco-trafico/explota-motobomba-en-corinto-cauca-576476>

## EVENTOS DEL CONFLICTO

- Se registraron 22 combates entre la Fuerza Pública y estructuras criminales.
  - En primer lugar, se presentaron 13 enfrentamientos contra distintas subestructuras de disidencias de las FARC-EP bajo la coordinación de alias “Gentil Duarte”. Específicamente el Frente 30 en Timbiquí, Cauca; la columna móvil “Dagoberto Ramos” en Caloto, Corinto y Jambaló, Cauca; el “Frente Carlos Patiño, en Argelia, Cauca; la compañía “Adán Izquierdo”, en Bugalagrande, Valle del Cauca; y la columna móvil “Miller Perdomo”, en Cartagena del Chairá, Caquetá. Es importante tener en cuenta que el período examinado coincidió con la conmemoración de la muerte de Pedro Antonio Marín Marín, alias “Tirofijo”, que ocurrió el 26 de marzo de 2008. Por lo tanto, entre el 26 y el 31 de marzo, se presentaron seis de estos enfrentamientos, además de los actos terroristas que se registraron en Argelia, Cauca\*\*\*.
  - En Segundo lugar, hubo confrontaciones contra los siguientes actores armados ilegales: a) el Clan del Golfo en Cúcuta, Norte de Santander; Tierralta, Córdoba; y Zaragoza y Buriticá, Antioquia. b) el ELN en Valdivia, Antioquia y El Carmen, Norte de Santander. Y c) Los Pelusos en El Zulia, Norte de Santander.
- Adicionalmente, se presentaron siete enfrentamientos entre grupos armados organizados en los siguientes municipios:
  - En Argelia, Cauca, se mantienen enfrentamientos desde el 1 de marzo entre el Frente 3 o “Carlos Patiño”, bajo la coordinación de alias “Gentil Duarte” de las disidencias de las FARC-EP y el “Frente José María Becerra” del ELN.
  - En Montecristo y Río Viejo, Bolívar, se registraron combates entre el ELN y el Clan del Golfo.

Para más información consulte en línea el Sistema de Monitoreo de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación:  
<https://www.jep.gov.co/uia/Paginas/Eidora/index.aspx>

# OTROS HECHOS DE INTERÉS

## ACCIONES DE ENTIDADES DEL ESTADO

### Capturas

La Fuerza Pública capturó a 199 integrantes de Grupos armados durante el período examinado. Principalmente, se logró un importante golpe al Clan del Golfo, pues el 67% de los detenidos pertenecían a este grupo armado ilegal. Así mismo, se registraron 36 capturas de miembros de Disidencias de las FARC-EP y 33 miembros del ELN. Respecto a los grupos delincuenciales organizados, las autoridades capturaron ocho miembros de “Los Caparros”, dos miembros de “Los Pelusos”, un miembro de “Los Pachenca”, un miembro de Los Rastrojos y un miembro de “Los Puntilleros”, Bloque Meta.

### Judicializaciones

La Fiscalía General de la Nación, reportó la judicialización de 59 integrantes de grupos al margen de la ley. De las personas judicializadas, los siguientes casos fueron por afectaciones a personas que ejercen roles de liderazgo.

- Juan Andrés Oyola Lizcano, alias “Mauricio”, presunto integrante del Frente 27 de las disidencias de las FARC-EP, por el asesinato de líder social de Armando Valencia Gallego, el 20 de abril de 2020 en zona rural de Vista Hermosa, Meta.
- Álvaro Antonio Martínez Paternina, alias “Lápiz”, presunto integrante de “Los Caparros” por el homicidio de Querubín de Jesús Zapata Aviléz, presidente de la Plataforma Municipal de Juventud de Cauca, Antioquia.
- Yuranis Velasco Garrido (hermana de una de las lideresas amenazadas) y Jandi José Rivera (vecina de una de las lideresas amenazadas), como presuntos responsables de amenazar a algunos pobladores y defensores de derechos humanos del corregimiento El Salado en el Carmen de Bolívar, Bolívar.
- Dubán Daniel Hernández Martínez, alias “Pájaro”, presunto integrante de las disidencias de las FARC-EP por su presunta responsabilidad en el asesinato del líder social Víctor Trujillo, ocurrido el 15 de enero de 2019, en Montecristo, Bolívar.
- Montenegro Yepes, alias “Libardo”, presunto integrante del Frente 48 de las Disidencias de las FARC-EP, por su participación en el homicidio del líder campesino Nixon Willington Valencia Cobeña perpetrado el 24 de abril de 2019 en San Miguel, Putumayo.

Para finalizar, los procesados que se mencionarán a continuación fueron judicializados por su presunta responsabilidad en el homicidio de excombatientes de las FARC-EP en proceso de reincorporación:

- José Pastor Calderón Vargas, por el crimen del reincorporado Duver Esneider Solano Sánchez, ocurrido el 22 de enero de 2020 en el AETCR “Mariana Páez”, en Mesetas, Meta.
- Edwar Aureliano Mutumbajoy Montenegro, alias “Burra Negra”, como presunto coautor del homicidio del excombatiente Ricardo Guevara, perpetrado el 25 de septiembre de 2018 en San Miguel, Putumayo.
- Jesús Eduardo Cabezas Cuero, alias “Jesús”, presunto integrante del Frente 30 de las Disidencias de las FARC-EP, por su participación en el homicidio del reincorporado Luis Fernando Hurtado García, perpetrado el 16 de octubre de 2019 en Guapi, Cauca.
- Sander Eloy Flórez Puertas, alias “Martín Boyaco”, por el homicidio del excombatiente de las FARC-EP Alexander Parra Uribe, perpetrado el 24 de octubre de 2019 en la AETCR Mariana Páez de Mesetas, Meta.

\*Véase: Infobae. (2 de marzo de 2021). Explosivista de ELN confesó haber instalado mina antipersonal en Bojayá que asesinó a un médico indígena. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/03/02/explosivista-de-eln-confeso-haber-instalado-mina-antipersonal-en-bojaya-que-asesino-a-un-medico-indigena/>

\*\*Véase: Jurisdicción Especial para la Paz. (14 de febrero de 2021). Segundo Monitoreo de Riesgos de Seguridad de la Unidad de Investigación y Acusación. Disponible en: <https://www.jep.gov.co/JEP/documents/1/Monitoreo%20de%20Riesgos%20de%20seguridad%20durante%20el%20periodo%20comprendido%20entre%20el%2025%20de%20enero%20a%20el%207%20de%20febrero.pdf>

\*\*\*Véase: El Tiempo. (26 de marzo de 2021). Explota carro bomba frente a alcaldía de Corinto, Cauca. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narco-trafico/explota-motobomba-en-corinto-cauca-576476>

Para más información consulte en línea el Sistema de Monitoreo de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación:  
<https://www.jep.gov.co/uia/Paginas/Eidora/index.aspx>

# MONITOREO DE RIESGOS DE SEGURIDAD

DURANTE EL PERIODO COMPRENIDO ENTRE EL 08 DE MARZO AL 04 DE ABRIL DEL 2021<sup>1</sup>

## HECHOS DE AFECTACIÓN A CIVILES

### 1. Excombatientes de las FARC-EP

a. Asesinatos: 1 ●

### 3. Eventos masivos de afectación a civiles:

a. Desplazamiento forzado:

**1.081** familias / **3.340** personas

b. Confinamiento:



**282** Familias / **9.700** Personas

### 2. Líderes sociales

a. Asesinatos:

**8** ●●●●●  
(1 homicidio cada 3 días)

b. Secuestros:

**2** secuestros

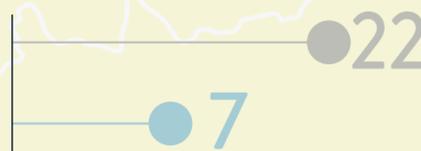
c. Eventos de amenazas:

**24** (1 amenaza cada 28 horas)

### 4. Masacres:

**8** ●●●  
(1 masacre cada 3 días)

## EVENTOS DEL CONFLICTO



● Enfrentamientos armados entre la Fuerza Pública y estructuras criminales

● Enfrentamientos armados entre estructuras criminales

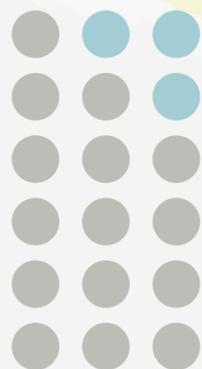
## ACCIONES DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO

### 1. Capturas

**199** capturas



### 2. Judicialización



a. Presuntos integrantes de Grupos Armados Organizados: **59**

b. Presuntos responsables por el asesinato de líderes sociales: **5**

c. Presuntos responsables por el asesinato de excombatientes de las FARC-EP: **4**

a. b. c.

<sup>1</sup> Los reportes quincenales hacen un diagnóstico de los riesgos que puedan obstaculizar la participación efectiva de las víctimas, las organizaciones defensoras de DDHH y los comparecientes en los procesos que desarrolla la JEP en los territorios. De esa forma, la Unidad de Investigación y Acusación alerta periódicamente sobre las amenazas que estarían limitando el cumplimiento del derecho a la no repetición.